



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 34020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

FISCALÍA DE DISTRITO ZONA CENTRO OFICIO NO. JJAG 316/2018

CHIHUAHUA, CHIH. 2 de julio de 2018

OFICIO NO. CHI-JJ-57/2018

Chihuahua, Chih. 2 de julio de 2018



*Acuse*

M.D.P. CARLOS MARIO JIMÉNEZ HOLGUÍN  
FISCAL DE DISTRITO ZONA CENTRO  
PRESENTE.-

Me permito informarle que esta Comisión, radicó la queja identificada bajo el número de expediente indicado al rubro, derivado de las actas circunstanciada levantadas por Visitadores de este Organismo, en las cuales se hacen constar las manifestaciones de

relacionadas con señalamientos de posibles actos de tortura en contra de servidores públicos de esa Representación Social. Anexo copia simple de las actas a que se hace referencia.

En tal virtud, con fundamento en el artículo 37 fracciones II y V, 53, 55 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicito que informe a este Organismo lo siguiente:

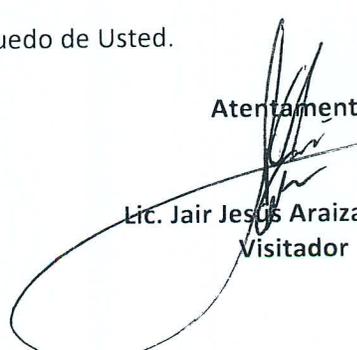
1. Si esa Fiscalía cuenta con alguna investigación por el delito de tortura en la que aparezca como de ser así, solicito que remita copia certificada de las actuaciones que hayan realizado.

En caso contrario, con fundamento en el artículo 9 de la Ley para Prevenir, Sancionar, Erradicar la Tortura en el Estado de Chihuahua y el numeral 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, hago de su conocimiento tales señalamientos a efecto de que esa Fiscalía realice las investigaciones que estime pertinentes.

De igual forma, con fundamento en el artículo 7 de la ley referida en el párrafo anterior, solicito que provea lo necesario a fin de que los internos de mérito sean revisados por un perito médico legista para los efectos legales a que haya lugar; asimismo, de estimarlo pertinente, solicito que realice las gestiones necesarias para que se desarrolle la indagatoria conforme a las directrices establecidas en el Manual de Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, cuyos resultados le pedimos hacerlos del conocimiento de este Organismo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

  
Lic. Jair Jesús Araiza Galarza  
Visitador

**COMISION  
ESTATAL  
DE LOS  
DERECHOS  
HUMANOS**